



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL LCCC-030-2021 “ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y
GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

09 de septiembre del 2021

LICITACION PÚBLICA LOCAL LCCC-030-2021 “ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA”

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:30 horas del 09 de septiembre del 2021 en el Auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga #107 C.P. 44100 col. Centro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación y apertura de propuestas, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES**” descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION**.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia del registro de los **PARTICIPANTES** que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	Salomón Baltazar López Montañés
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.	José de Jesús Amaya S.
3	INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.	Carlos Alberto Pérez de león Olson
4	COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.	Jessica Luna Pérez Cisneros
5	KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.	Carlos Arturo Alvarado de la Torre
6	GEORGINA ROHAN LOPEZ	Adrián Emiliano Estrada Parra
7	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Carlos Vidarte Rodríguez

Segundo. - Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones relativas a la **Licitación Pública Local LCCC-030-2021 “ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA”**.

Se informa que se registraron siete **PARTICIPANTES** para la presentación y apertura de proposiciones, mismo que se registró conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró a los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la apertura de proposiciones:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	Salomón Baltazar López Montañés
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.	José de Jesús Amaya S.
3	INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.	Carlos Alberto Pérez de león Olson
4	COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.	Jessica Luna Pérez Cisneros
5	KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.	Carlos Arturo Alvarado de la Torre
6	GEORGINA ROHAN LOPEZ	Adrián Emiliano Estrada Parra
7	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Carlos Vidarte Rodríguez

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES**, determino y procedió a dar inicio al desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones.



LICITACION PÚBLICA LOCAL LCCC-030-2021 “ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA”

El secretario ejecutivo da a conocer a los miembros del comité que se encuentran presentes, el nombre de los **PARTICIPANTES** a los que se solicita sus **PROPUESTAS** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 9 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, en un sobre debidamente rotulado cada una.

Un integrante del **COMITÉ** procede a abrir los sobres, revisa su contenido y firma la propuesta técnica, verificando de manera general que dicha propuesta contenga los documentos que se solicitó en el punto 9 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprenden del formato denominado “**RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**” formarán parte del expediente correspondiente.

El **PARTICIPANTE** PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V. cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las bases.

El **PARTICIPANTE** SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V. cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las bases.

El **PARTICIPANTE** INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V. cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las bases.

El **PARTICIPANTE** COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V. cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las bases.

El **PARTICIPANTE** KYC MEDICAL, S.A. DE C.V. cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las bases.

El **PARTICIPANTE** GEORGINA ROHAN LOPEZ cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las bases.

El **PARTICIPANTE** DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V. cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 9 de las bases.

Se regresan documentos originales a los **PARTICIPANTES**:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.
3	INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.
4	COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.
5	KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.
6	GEORGINA ROHAN LOPEZ
7	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Se procede a realizar la apertura de la propuesta económica de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$1,712,204.16 (un millón setecientos doce mil doscientos cuatro pesos 16/100 M. N. con Impuesto al Valor Agregado Incluido)
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.	\$1,522,674.00 (un millón quinientos veintidós mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N. con Impuesto al Valor Agregado Incluido)
3	INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.	\$1,799,160.00 (un millón setecientos noventa y nueve mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N. con Impuesto al Valor Agregado Incluido)
4	COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.	\$1,724,416.91 (un millón setecientos veinticuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 91/100 M.N. con Impuesto al Valor Agregado Incluido)



LICITACION PÚBLICA LOCAL LCCC-030-2021 “ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA”

5	KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$ 1,398,960.00 (un millón trescientos noventa y ocho mil novecientos sesenta 00/100 M.N. con Impuesto al Valor Agregado Incluido)
6	GEORGINA ROHAN LOPEZ	\$1,412,880.00 (un millón cuatrocientos doce mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N. con Impuesto al Valor Agregado Incluido)
7	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,738,974.44 (un millón setecientos treinta y ocho mil novecientos setenta y cuatro pesos 44/100 M.N. con Impuesto al Valor Agregado Incluido)

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de la propuesta, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme lo establece la propia convocatoria.

Tercero. - Se acuerda que el **FALLO** se publicitará el día **21 de septiembre del 2021** a partir de las 19:00 horas en el **DOMICILIO**, de conformidad con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **16:40** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	Salomón Baltazar López Montañés	
2	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENERGIA AUXILIAR, S.A. DE C.V.	José de Jesús Amaya S.	
3	INTEGRADORA CJ, S.A. DE C.V.	Carlos Alberto Pérez de León Olson	
4	COMERCIAL RILEY, S.A. DE C.V.	Jessica Luna Pérez Cisneros	
5	KYC MEDICAL, S.A. DE C.V.	Carlos Arturo Alvarado de la Torre	
6	GEORGINA ROHAN LOPEZ	Adrián Emiliano Estrada Parra	
7	DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Carlos Vidarte Rodríguez	



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. GILDARDO FLORES FREGOSO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO EJECUTIVO		
LIC. MAURA ANGÉLICA CORONA RUÍZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL PERMANENTE		
C. JOSÉ NOE ALCARAZ ORTÍZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL PERMANENTE Y ÁREA REQUIRENTE		
LIC. JORGE DINAEL HINOJOSA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	VOCAL		
LIC. SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	VOCAL		
LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO	REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.	VOCAL		



LICITACION PÚBLICA LOCAL LCCC-030-2021 “ADQUISICION DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. ARMANDO MORA FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA		
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	INVITADO		
C. ESTEFANIA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

